

Expediente: 1126/23
Carátula: ACOSTA GRACIELA DEL VALLE C/ QUESADA JUAN CARLOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/04/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BOSTON SEGUROS, -REQUERIDO
900000000000 - GOMEZ, CLAUDIO ENRIQUE-REQUERIDO
27232958613 - ANA VALERIA ORELLANA OTTONELLO
20231075969 - ACOSTA, GRACIELA DEL VALLE-REQUIRENTE
20338196785 - QUESADA, JUAN CARLOS-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1126/23



H20101424375

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ACOSTA GRACIELA DEL VALLE c/ QUESADA JUAN CARLOS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1126/23

Concepción, 25 de abril de 2024: I- Previo a proveer, acompañe la mediadora el acta de cierre en forma (faltan consignar honorarios). II- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 25/04/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.